

cación, quedando de manifiesto al público el pliego de condiciones en el Registro General de la Consellería durante el tiempo de licitación.

Durante el plazo de quince días hábiles

contados a partir de la publicación de este anuncio, las personas interesadas podrán presentar las proposiciones correspondientes. El tipo máximo de licitación se fija en 16.500.000 pesetas, que podrá

ser mejorado a la baja por los licitadores en sus ofertas.

Santiago de Compostela, 13 de febrero de 1981.—El Presidente.—El Conselleiro.—1.636-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José Mugüerza Junquera y María Pilar Hernández León», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.241.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Mugüerza Junquera y María Pilar Hernández León».

Domicilio: Calle Almansa, 110, Madrid-20.

Título de la publicación: «Por Palabras».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 29,5 por 44 centímetros.

Número de páginas: 12.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer publicidad por palabras y reclamos. Comprenderá los temas de: Anuncios sobre automóviles, propiedades, trabajo, enseñanza, gestorías administrativas, antigüedades, filatelia, numismática, préstamos y óptica.

Director: Don José Mugüerza Junquera (publicación exenta de Director-Periodista).

Clasificación, según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 19 de junio de 1980.—El Subdirector general.—2.914-C.

Expediente número 6.386.

De la Empresa «Asociación de Vecinos núcleo residencial «La Paz», de Linares (Jaén), domiciliada en el Paseo de los Marqueses, 10.

Título de la publicación: «Convivencia ciudadana».

Madrid, 4 de febrero de 1981.—El Secretario general.—637-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Manuel Arroyo Albarrán», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio Inia durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.428.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel Arroyo Albarrán».

Domicilio: Calle Ruiz Perelló, 15, Madrid.

Título: «Muestras y Motivos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 31 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 160 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista especializada en labores manuales a base de hilos y lanas. Comprenderá los temas de: reproducciones fotográficas de prendas, paños y colchas confeccionadas con lana o algodón acrílico.

Director: Don Luis Miguel Arroyo Gutiérrez (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Subdirector general.—2.919-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

BILBAO

Don Miguel Martínez Pujol, Alferez de Navío de la Armada, Instructor del expediente número 60/80, instruido con motivo de la pérdida de la tarjeta de identidad profesional de don Patricio José María Morenes y Alvarez de Eulate,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Náuticas, ha sido declarado nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 18 de marzo de 1981.—El Alferez de Navío, Instructor, Miguel Martínez Pujol.—1.842-A.

CEUTA

Edicto

Don José Esparza Espinosa, Teniente de Navío, Juez Instructor del expediente de pérdida de documentos número 1/81, seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta,

Hago saber: Que por decreto del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercanté de fecha 26 de febrero de 1981, ha sido declarada nula y sin valor alguna la Tarjeta de Patrón de Yates número 3.826, de fecha 3 de mayo de 1975, expedida a favor de don Veit Gerlich Dierks, incurriendo en responsabilidad la persona que habiéndola hallado no haga entrega a la autoridad de Marina.

Ceuta, 10 de marzo de 1981.—4.409-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Francisco Aragón Pérez, Capitán de Corbeta del Cuerpo General de la Armada, Juez militar eventual del expediente de pérdida de la tarjeta de Mecánico Naval de Motor de 1.ª clase de don Francisco Cárdomas Pérez, inscrito al folio 21/47 del distrito marítimo de Ortigueira,

Hago saber: Que por orden del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Subsecretaría de Pesca, ha quedado nulo y sin valor el expresado documento, incurriendo en responsabilidades quien poseyéndolo no haga entrega del mismo a las autoridades competentes.

El Ferrol del Caudillo, 12 de marzo de 1981.—El Capitán de Corbeta, Juez militar eventual, Francisco Aragón Pérez.—4.529-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 29 de abril de 1980, con el número 246.816 de Registro, propiedad de «Syntex Ibérica», por un nominal de 37.118 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 165/81.

Madrid, 16 de febrero de 1981.—El Administrador.—803-D.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 13 de enero de 1979, con el número 83.139 de Registro, propiedad de Banco Central, por un nominal de 2.800.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. (Expediente 340/81.)

Madrid, 27 de febrero de 1981.—El Administrador.—2.765-C.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de «Banco de Bilbao», con los números 2.974 y 2.975 de Registro, por nominales de 215.000 y 200.000 pesetas, respectivamente.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones

oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 386/81.

Madrid, 5 de marzo de 1981.—El Administrador.—2.931-C.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Meulen C W M Ter en España, presunto inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A. número 58/81, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase: Automóvil turismo, marca: «Mercedes Benz», matrícula: 58-55-FF (NL), intervenido en fecha 7 de febrero de 1981, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 10 de marzo de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—4.472-E.

Desconocido el paradero de Claude Labaue, presunto inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 49/81, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase: Automóvil turismo, marca «Citroën CX», matrícula: 1413-QM-24 (F), intervenido en fecha 10 de febrero de 1981, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 10 de marzo de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—4.473-E.

Desconocido el paradero de Ramis Farredon Helmy Khalil en España, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria, L. I. T. A. número 44/81, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase: Automóvil turismo, marca: «For Taunus», matrícula: DDB-886 (S), intervenido en fecha 9 de febrero de 1981, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 10 de marzo de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—4.474-E.

Desconocido el paradero de Robert Carl Camille en España, presunto inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 43/81, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase: Automóvil turismo, marca: «Opel Rekord», matrícula: 592-X-8 (B), intervenido en fecha 7 de febrero de 1981, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 10 de marzo de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—4.475-E.

Desconocido el paradero de Mohamed Ben Adbellah en España, presunto inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 42/81, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase: Automóvil turismo, marca: «Chrysler 1.308 GT», matrícula: 3577-RD-21 (F), intervenido en fecha 7 de febrero de 1981, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 10 de marzo de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—4.476-E.

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 58/81, en relación con la intervención de una motocicleta Suzuki, matrícula 4283-SE-83, por supuesta infracción de su propietario Eric Bourilet, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10 con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 9 de marzo de 1981.—El Administrador.—4.404-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 55/81, en relación con la intervención de un automóvil «Ford Taunus», matrícula 5316QG83, por supuesta infracción de su propietario Marcos León Valenzuela, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 9 de marzo de 1981.—El Administrador.—4.405-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 210/80 en relación con la intervención de un automóvil «Fiat 132-1800», matrícula 8-M-4475, por supuesta infracción de su propietaria Chkang Rock Rei, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814 de 30 de junio de 1964).

Se concede a la interesada un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 13 de marzo de 1981.—El Administrador.—4.644-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 61/81, en relación con la intervención de un automóvil «Simca 1301», matrícula 313156/VC, por supuesta infracción de su propietario El Mastaqui Brahim, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814 de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, significándole que transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar, señalada en sus artículos 1.º y 10 con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 13 de marzo de 1981.—El Administrador.—4.645-E.

VALENCIA

Expediente número 49/80. Se ha impuesto la siguiente sanción como resolución al expediente citado por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles: 25.000 pesetas a don Jihad Aboullon, propietario del automóvil marca «Fiat», matrícula ENU-336.

Dicha sanción, deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días siguientes a la fecha de publicación

de la presente, o en los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo de prórroga.

La falta de pago implicará la dación en pago del vehículo y consiguientemente su venta en pública subasta.

Contra dicho acuerdo podrá interponerse recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de quince días.

Valencia, 13 de marzo de 1981.—El Inspector-Administrador.—4.651-E.

Delegaciones Provinciales

ZAMORA

Sección del Patrimonio

Expediente 4/8.

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciada por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 5 de marzo de 1981, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Castrogonzalo, paraje La Vega, parcela 462 ab, del polígono 2 y superficie 0,3600 hectáreas, Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, parcela 463 de Josefa Páino Alonso; Sur, parcela 466 de desconocido; Este, parcela 464 de Luis Fernández González, y Oeste, parcela 461 de hermanos Páino Alonso.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castrogonzalo, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 11 de marzo de 1981.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.599-E.

Expediente 5/81.

En la delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 5 de marzo de 1981, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Castrogonzalo, paraje Reguera, parcela 10 del polígono 2 y superficie 0,1740 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, parcela 11 a) de Isidoro Vázquez Fernández; Sur, parcela 9 a), de Máximo López López; Este, parcela 9 a), de Máximo López López, y Oeste, parcela 9 a), de Máximo López López.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castrogonzalo, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 11 de marzo de 1981.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.590-E.

Expediente 8/81

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 5 de marzo de 1981, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del

Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica, sita en el término municipal de Castrogonzalo paraje La Vega, parcela 466 del polígono 2 y superficie 0,1800 hectáreas Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, parcela 465 de Luis Fernández González; Sur, camino; Este, parcela 467 de Teresa López Páino, y Oeste, río Esla.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por el expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castrogonzalo, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 11 de marzo de 1981.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.591-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE LA PALMA DEL CONDADO

Edicto

Don Tomás Izquierdo Alvarez, Recaudador de tributos del Estado de la Zona de la Palma del Condado,

Hago saber: Que en los expedientes de apremio que se siguen por esta Recaudación contra los deudores a la Hacienda Pública, cuyos conceptos tributarios y cuantías por principal y apremios se relacionan:

	Pesetas
Contribuyentes:	
-«Etablissement Chigny». Almonte. Matalascañas:	
Certif. 74/79, transmisiones patrimoniales	104.259
Certif. 34/78, transmisiones patrimoniales	74.180
Certif. 35/80, transmisiones patrimoniales	1.742.451
Certif. 87/80, actos jurídicos documentales	363.331
Certif. 99/80, transmisiones patrimoniales	627.565
	<hr/>
	2.911.786
-«Solbella, S. A.» Almonte. Matalascañas:	
Certif. 81/80, actos jurídicos documentales	725.308
Certif. 93/80, transmisiones patrimoniales	1.252.802
	<hr/>
	1.978.110
-«Terekia Aktiengesellschaft». Almonte. Matalascañas:	
Certif. 37/80, transmisiones patrimoniales	1.262.852
Certif. 84/80, actos jurídicos documentales	434.804
Certif. 93/80, transmisiones patrimoniales	751.016
Certif. 105/80, transmisiones patrimoniales	18.957
Certif. 103/80, transmisiones patrimoniales	1.578.598
	<hr/>
	4.042.227

Se ha acordado requerir por medio del presente a los deudores reseñados para que en plazo de veinticuatro horas hagan efectivo el importe de los débitos, significándoles que en otro caso se procederá de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento General de Recaudación.

Lo que se notifica para conocimiento y efecto, pudiendo caso de no estar conforme interponer recurso de reposición ante el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia en plazo de ocho días, ha-

ciendo saber que no se suspenderá el procedimiento más que en los casos y condiciones señalados en el artículo 190 del referido Reglamento.

La Palma del Condado, dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y uno. El Recaudador.—4.820-E.

Tribunal Económico Administrativo Central

Edicto notificando a don Miguel Jesús de Nicolás, don Manuel Fernando Ferreira y dos más inculcados en el expediente 227/76 y acumulados del Tribunal Provincial de Contrabando de Barcelona, para la vista en el recurso 87/77 el día 12 de junio de 1981, a las diez horas, en la calle Génova, 29, de esta capital (Salón de Actos del Tribunal).

Por el presente edicto se notifica a don Miguel Jesús de Nicolás, nacido en Rosario, provincia de Santa Fe (Argentina), el día 16 de agosto de 1937, hijo de Ricardo y Angela, casado, Técnico Mecánico; don Manuel Fernando Ferreira, nacido en Entre Ríos (Argentina) el día 6 de enero de 1950, hijo de Luis y María, casado, estudiante, con pasaporte número 9071026; don Miguel Angel Arizmendi Arbaiza, nacido en Beasain (Guipuzcoa) el día 9 de octubre de 1951, hijo de Miguel Angel y María Sol, soltero, estudiante, con documento nacional de identidad número 15.883.163, y don Renaud Aurele Lucien, nacido en Paris (Francia) el día 9 de febrero de 1922, profesión Industrial, con pasaporte número 1.088-71, expedido en Barcelona el 28 de diciembre de 1971; cuyos últimos domicilios conocidos, respectivamente, son: calle Vía Aurelia-Edificio Aurelia, apartamento 4, Salou (Tarragona); calle León, 13, bajo (Barcelona); calle Flassaders, 19 tienda 2.ª, Barcelona, y calle Infanta Carlota, número 107, ático 2.º, Barcelona, y en la actualidad todos ellos en ignorado paradero e inculcados en los expedientes números 227, 361, 400 y 456 de 1976 del Tribunal Provincial de Contrabando de Barcelona, que motivó el recurso número 87/1977, que con fecha 7 de marzo de 1981 el ilustrísimo señor Secretario general de este Tribunal ha dictado la siguiente providencia:

«Devuelto el expediente por el excelentísimo señor Vocal Ponente, y unidos al mismo los escritos presentados en el tiempo y forma hábil por don Miguel Jesús de Nicolás y don Manuel Fernando Ferreira, y como se solicita, téngase aquellos por personados, señalando para la vista del presente recurso el día 12 de junio próximo, a las diez horas, en el salón de actos de este Tribunal, sito en calle Génova, número 29, Madrid; quedando de manifiesto el expediente por el plazo que previene el artículo 108, párrafo 2), de la Ley, y notifíquese esta providencia a los efectos procedentes.

Dado en Madrid a 9 de marzo de 1981. El Secretario general.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan, que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 23 de abril próximo, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los automóviles que se señalan:

Expediente número 13/1981.—Automóvil marca «Ford Scort», sin placas de matrícula, con número de bastidor GACXRF3-GCAFTG53252, abandonado en la calle Ariznavarra, frente al número 10 de esta capital.

Expediente número 14/1981.—Automóvil marca «Peugeot 204», sin placas de matrícula, con número de bastidor 204-8880461, abandonado en la calle Dulzaina de esta capital, frente a Talleres Jaime.

Expediente número 15/1981.—Restos de automóviles, sin placas de matrícula («Peugeot 304»), con número de bastidor 304-M02-3414711; «Ford-Cortina», con número de bastidor GT-BBTK-G-BABTM T03602, y «Peugeot 404», con número de bastidor 404L-6871969, abandonados en Grúas Ibisate, sitas en esta capital, carretera de Gamarra, número 26.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 27 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverría.—5.527-E.

BARCELONA

Edicto de notificación de fallos

Desconociéndose la identidad de los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que se detallan:

- Expediente número 18/81. Automóvil «Citroë GS», sin matrícula.
- Expediente número 165/81. Automóvil «Simca 1307», sin matrícula.
- Expediente número 186/81. Automóvil «Renault 30», sin matrícula.
- Expediente número 167/81. Automóvil «Fiat Ritmo», sin matrícula.

Por el presente edicto se les notifica a los posibles interesados que el Pleno de este Tribunal, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 1981, al conocer sobre los referidos expedientes acordó cometidas cuatro infracciones de contrabando de mayor cuantía, tipificadas en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley, y sin reo conocido, declarado asimismo el comiso de tales vehículos para su aplicación reglamentaria y el premio a los aprehensores.

Lo que se publica para el conocimiento de cualquier posible interesado, advirtiéndoseles que los citados acuerdos no serán firmes hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 13 de marzo de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—4.614-E.

LA RIOJA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de don Francisco Bernardo Chocero Muñoz y María Antonia Gonzalo García, cuyos últimos domicilios eran en la calle Padre Marín, número 17, 3.º, de Logroño, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 10 de marzo de 1981, al conocer del expediente número 34/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas dos infracciones de contrabando, una de mínima y otras de menor cuantía, comprendidas en el número 3 del artículo 3.º en relación con los casos 7.º y 8.º del artículo 11 de la Ley que las pena en su artículo 30.

2.º Declarar responsable de la infracción de mínima cuantía en concepto de autor a Francisco Bernardo Chocero Muñoz y no ser conocido el autor de la infracción de menor cuantía, absolviendo de responsabilidad en el expediente a María Antonia Gonzalo García.

3.º Imponer a Francisco Bernardo Chocero Muñoz la multa de 110 pesetas.

4.º Acordar el comiso de los géneros aprehendidos.

5.º Declarar que procede la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Logroño, 10 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.647-E.

Desconociéndose el actual paradero de Javier Miguel Berradre, del que se ignora su domicilio, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 10 de marzo de 1981, al conocer del expediente número 33/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el número 3 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con los casos 7.º y 8.º del artículo 11 de la Ley que la pena en su artículo 30.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Javier Miguel Berradre.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.º del artículo 17, así como la posible comisión de un delito conexo de los comprendidos en el número 6.º del artículo 10.

4.º Imponer la multa siguiente: 3.407 pesetas, límite mínimo del grado superior, que quedará reducida a 2.044 pesetas, límite mínimo del grado inferior, en el caso de no confirmarse la existencia del delito conexo apreciado.

5.º Acordar el comiso del género intervenido.

6.º Declarar que procede la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Logroño, 10 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.648-E.

LAS PALMAS

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Luis Castillo Fernández, Aixa Mohamed Barkan y José Solano Salmerón, se les

hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 30 de enero de 1981, al conocer del expediente número 5.380 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el número 8, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de drogas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Luis Castillo Fernández y Aixa Mohamed Barkan.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante número 3 del artículo 17.

4.º Imponerle las multas siguientes:

A Luis Castillo Fernández, 9.500 pesetas.

A Aixa Mohamed Barkan, 9.500 pesetas.

5.º Imponerle la sanción accesoria de comiso de los géneros.

6.º Absolver en este expediente a José Solano Salmerón.

7.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.540-E.

MADRID

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Puértolas Leal, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 4 de marzo de 1981, al conocer del expediente número 11/80 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en el caso 1.º, del artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de diversas monedas valoradas en 170.800 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José Luis Puértolas Leal.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: agravante 4.º del artículo 18 por ocultación de la mercancía aprehendida.

4.º Imponerle la multa siguiente: de 912.072 pesetas, equivalente al 534 por 100 del valor de las monedas.

5.º Decretar el comiso de la mercancía intervenida en aplicación del artículo 27 de la Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede

interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 12 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.513-E.

VALENCIA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Alfonso García Serrano, cuyo último domicilio conocido era en Alicante, calle Rafael Terol, 17, y de Juan Manuel Fernández Suárez, cuyo último domicilio conocido era en Aviñes (Oviedo), calle Santa Apolonia, 28, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 3 de febrero de 1981, al conocer del expediente número 186/80 acordó a siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3.º

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Alfonso García Serrano.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuantes del caso 3.º del artículo 17 de la Ley, sin agravantes.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Alfonso García Serrano, 3.400 pesetas.

5.º Absolver de toda responsabilidad en esta jurisdicción a Manuel Gila Jiménez y Juan Manuel Fernández Suárez.

6.º Decretar el comiso del género aprehendido.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, del 28 de noviembre de 1959.

Valencia, 11 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.547-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rafael Rovira Corbin, con domicilio en calle Cabezabellosa, número 2, Plasencia (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de vivienda y riego de jardín.

Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 2,5.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jerte.

Término municipal en que radican las obras: Plasencia (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1981 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce ho-

ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días naturales fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 15.696/79).

Madrid, 10 de enero de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—216-D.

Delegaciones Provinciales

CUENCA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17, 2, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y el 56 de su Reglamento, a continuación se relacionan concreta e individualizadamente los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto 3-CU-285 «Obra de fábrica, variante con obra de fábrica sobre el río Ojos de Moya; CU-500, de N-420, a El Cubillo, tramo acceso a Landete (proyecto reformado)» y cuya expropiación se considera necesaria para la realización de las mencionadas obras.

Lo que se hace público a los solos efectos de corrección de posibles errores relativos tanto a las fincas afectadas como a los propietarios, disponiendo los interesados de un plazo de quince (15) días para hacer las alegaciones oportunas en la Delegación Provincial del MOPU (Jefatura de Carreteras, sita en calle Ramón y Cajal, número 57, planta primera).

Cuenca, 10 de marzo de 1981.—El Delegado.—4.412-E.

Relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto 3-CU-285, «Obra de fábrica, variante con obra de fábrica sobre el río Ojos de Moya; CU-500, de N-420 a El Cubillo, tramo acceso a Landete (proyecto reformado)»

Parcela número	Afectado	Superficie (m ²)	Naturaleza
1	D. Daniel Díaz Adalíz	10,00	Solar.
2	D.ª María López Huerta	2ª 38	Solar.
3	Herederos de don Andrés Andrés.	134,38	Solar.
4	D.ª Celia García Maenza	117,18	Edificación (vivienda).
	D.ª Celia García Maenza	111,35	Edificación (cámara)
	D.ª Celia García Maenza	47,84	Edificación (garaje).
5	Herederos de don Luis López	117,35	Edificación (bodega).
	Herederos de don Luis López	79,68	Edificación (bodega).

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras «impulsiones, acequia y caminos principales de los riegos elevados del Guadalhorce (impulsión, conducción, central elevadora, depósito de regulación y camino CA-4-1 del sector III, elevación número 4)», en término municipal de Cártama (Málaga), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963 y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972 e incluidas asimismo en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur», de Málaga, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cártama, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado»,

pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 12 de marzo de 1981.—El Ingeniero Director.—4.794-E.

Relación de propietarios y bienes afectados por la obra «impulsiones, acequia y caminos principales de los riegos elevados del Guadalhorce (impulsión, conducción, central elevadora, depósito de regulación y camino CA-4-1 del sector III, elevación número 4)», en término municipal de Cártama (Málaga)

Propietario número 7.

Nombre: IRYDA. Domicilio: Calle Molina Larios, 13, Málaga. Polígono catastral: 34. Parcelas: 1 b y 12 c. Paraje: Portearroyo. Cultivos catastrados: Olivar 4.ª y 5.ª, higueras 2.ª y 3.ª, cereal 1.ª y 2.ª, almendros 2.ª Cultivos actuales: Cereal, erial, melonar, garbanzal, erial con algunos olivos y almendros. Superficies por parcelas: 1 b, por expropiación, 248 metros cuadrados; por ocupación, 1.474 metros cuadrados. 12 c, por expropiación, 1.266 metros cuadrados; por ocupación, 6.567 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 1 b, Norte, camino Agramansores; Sur, término de Coin y Alhaurín; Este, camino Agramansores, y Oeste, término Coin y primera de Cártama. 12 c, Norte,

arroyo Agramansores; Sur términos de Alhaurín y Coin; Este, camino, y Oeste, camino Agramansores.

Propietario número 7.

Nombre: IRYDA. Domicilio: Calle Molina Larios, 13, Málaga. Polígono catastral: 32. Parcelas: 227 a, 227 d y 227 g. Paraje: La Horca. Cultivos catastrados: Cereal de 3.ª, higueras de 3.ª, olivar 3.ª Cultivos actuales: Cereal, erial, melonar, garbanzal, erial con algunos olivos y almendros. Superficies por parcelas: 227 a, por expropiación, 946 metros cuadrados; por ocupación, 3.939 metros cuadrados. 227 d, por expropiación, 130 metros cuadrados; por ocupación, 450 metros cuadrados. 227 g, por expropiación, 198 metros cuadrados; por ocupación, 435 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 227 a, Norte, camino de La Horca; Sur, término de Alhaurín el Grande; Este, 227 e, 227 g, y Oeste, camino, 227 d, Norte, 227 e, y Sur, término de Alhaurín el Grande; Este, 227 a, y Oeste, 227 a, 227 g, Norte, camino de La Horca; Sur, término de Alhaurín el Grande; Este, término de Alhaurín el Grande, y Oeste, 227 a y 227 e.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras «impulsiones, acequia y caminos principales de los riegos elevados del Guadalhorce (impulsión, conducción, central elevadora, depósito de regulación y camino CA-4-1 del sector III, elevación número 4)», término municipal de Alhaurín el Grande (Málaga), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963 y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972 e incluidas, asimismo, en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 96 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur», de Málaga, y exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga 12 de marzo de 1981.—El Ingeniero Director.—4.793-E.

Relación de propietarios y bienes afectados por la obra «Impulsiones, acequias y caminos principales de los riegos elevados del Guadalhorce (impulsión, conducción, central elevadora, depósito de regulación y camino CA-4-1) del sector III, elevación número 4)» en término municipal de Alhaurín el Grande (Málaga)

Propietario número 7.

Nombre: IRYDA. Domicilio: Calle Molina Larios, 13, Málaga. Polígono catastral: 1. Parcela: 16 a. Parajes: Los Chozones. Cultivos actuales: Cereal, erial, melonar, garbanzal, erial con algunos olivos y almendros. Superficie por parcelas: 16 a, por expropiación, 969 metros cuadrados; por ocupación, 4.557 metros cuadrados. Linderos de parcela: 16 a, Norte, término de Cártama; Sur, vereda; Este, camino, y Oeste, término de Coin.

Propietario número 8:

Nombre: Miguel Serón Rueda. Domicilio: Calle Callecilla, 3, Alhaurín el Grande (Málaga). Polígono catastral: 2. Parcelas: 24 a y 24 b. Paraje: Pie Gallina. Cultivos catastrados: Olivar 4.ª, 6.ª y 5.ª, higueras 3.ª y cereal 2.ª Cultivos actuales: Olivar y garbanzal. Superficie por

parcelas: 24 a, por expropiación, 114 metros cuadrados; por ocupación, 766 metros cuadrados. 24 b, por expropiación, 98 metros cuadrados; por ocupación, 500 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 24 a, Norte, 24 b; Sur, 23; Este, 24 c, y Oeste, 24 b, 24 b, Norte, término de Cártama; Sur, 23 b; Este, 24 a, y Oeste, término de Cártama.

Propietario número 9:

Nombre: Concepción Serón Rueda. Domicilio: Calle Molinos Abajo 45, Alhaurín el Grande (Málaga). Polígono catastral: 2. Parcela: 24 b. Cultivos catastrados: Cereal 2. Cultivos actuales: Olivar, olivar 4.ª y 5.ª Superficies por parcela: 24 b, por expropiación, 756 metros cuadrados; por ocupación, 3.986 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 24 b, Norte, término de Cártama; Sur, 24 a y 24 c; Este, 25 a, y Oeste, término de Cártama.

Propietario número 10.

Nombre: Juan Torres Rodríguez. Domicilio: Calle Nueva, 39. Polígono catastral: 2. Parcelas: 25 a y 24 b. Cultivos catastrados: Olivar 6.ª, 5.ª y 4.ª, higueras 3.ª y cereal 2.ª Cultivos actuales: Olivar. Superficies por parcelas: 25 a, por expropiación, 9 metros cuadrados; por ocupación, 312 metros cuadrados. 24 b, por expropiación, 848 metros cuadrados; por ocupación, 4.491 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 25 a, Norte, término de Cártama; Sur, 25 b y 24 f; Este, 26 a, y Oeste, 24 b y 24 c, 24 b, Norte, término de Cártama; Sur, 24 a y 24 c; Este, 25 a, y Oeste, término de Cártama.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Jefatura Provincial de Industrias Agrarias

Instalación de bodega

Peticionario: Don Porfirio Pascual Barón.

Domicilio: Samaniego, Ayuntamiento de Samaniego.

Objeto de la petición: Instalación de bodega de elaboración y almacenamiento de vinos de Rioja.

Capacidad anual de los productos a tratar: 618 hectolitros.

Presupuesto del proyecto: 2.666.134 pesetas.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar por escrito en esta Jefatura Provincial, calle Vicente Goicochea, 6-5.º, Vitoria, las alegaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Vitoria, 12 de marzo de 1981.—El Jefe provincial.—906-D.

SALAMANCA

Jefatura de ICA

Modificación de industria

Peticionario: Juan Francisco Sánchez González.

Objeto de la petición: Adaptación de matadero de porcino anejo a fábrica de embutidos a la Reglamentación Técnico-Sanitaria aprobada por Real Decreto 3263/1976, de 26 de noviembre.

Emplazamiento: Campillo de Salvatierra (Salamanca).

Capacidad: 70 cerdos diarios.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentarse las alegaciones que se consi-

deren oportunas en la Jefatura de ICA de la Delegación Provincial de Agricultura, calle de Alfonso de Castro número 20.

Salamanca, 21 de enero de 1981.—El Delegado provincial.—282-D.

MINISTERIO DE CULTURA

Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas

Información pública del expediente para declaración de monumento histórico-artístico, de carácter nacional, a favor de la «Casa de las Flores», en Madrid

Por la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, se establece un periodo de información pública en la tramitación del expediente para declaración de monumento histórico-artístico, de carácter nacional, a favor de la «Casa de las Flores», situada en las calles de Rodríguez de San Pedro, Meléndez Valdés, Gaztambide e Hilarión Eslava, de Madrid.

Al mismo tiempo se anuncia que, conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, el expediente estará de manifiesto en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de la presente resolución, en el Servicio de Inventario General del Patrimonio Cultural (Ministerio de Cultura, paseo de la Castellana, número 109, planta 7.ª), de diez a trece horas, a fin de que cuantos tengan interés en el mismo, puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de febrero de 1981.—El Director general, Javier Tusell Gómez.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

SALAMANCA

En cumplimiento del artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace público la incoación en esta Universidad, de un expediente para la expedición de un duplicado del Título de Licenciado en Derecho de don Hernando Cortes Mendoza por extravío del original, y cuyo diploma fue expedido por la superioridad con fecha 12 de noviembre de 1958, registrado al folio 203, número 1.619 del Ministerio de Universidades e Investigación.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular, alguna reclamación sobre el mismo.

Salamanca, 23 de febrero de 1981.—El Secretario general.—Visto bueno, el Rector magnífico.—618-D.

SANTIAGO

Facultad de Medicina

Extraviado el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña María del Carmen Ugartemendia Uranga, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), solicita expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haberse extraviado el que le fue expedido el día 13 de septiembre de 1973 por el Ministerio de Educación y Ciencia, registrado al folio 122, número 2.253.

Lo que de orden del ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado».

a los efectos de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Santiago, 19 de febrero de 1981.—El Secretario de la Facultad.—2.918-C.

VALENCIA

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado de don José María Collantes Cedrán, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid, registrado con el folio 211 número 68 de fecha 10 de enero de 1977, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, y transcurrido el mismo,

se ordenará el despacho de un nuevo título de Licenciado.

Valencia, 18 de febrero de 1981.—El Decano.—626-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CASTILLO DE ARO

Don Ramiro Pons Cruañas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castillo-Playa de Aro,

Hago saber: Que por esta Alcaldía han sido aprobadas las liquidaciones por «Arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos» a cargo de los contribuyentes por dicho concepto, cuyos nombres, número de liquidación, situación del terreno e

importe de la cuota resultante se reseñan a continuación.

Y resultando que los citados contribuyentes son de paradero desconocido, se les notifica que deberán efectuar el correspondiente ingreso de la cuota en la Depositaria Municipal en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de evitar se proceda a su cobro por la vía ejecutiva, con los recargos reglamentarios.

Contra la liquidación pueden interponer recurso de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento o reclamación ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial en el término de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente en este «Boletín Oficial del Estado».

Playa de Aro, 14 de marzo de 1981.—El Alcalde, Ramiro Pons Cruañas.—2.992-C.

Relación que se cita

Contribuyente	Número de la liquidación	Situación del terreno	Cuota Pesetas
Francisco Pérez Laplana y Encarnación Ramírez Gutiérrez.	112/1980	Urbanización Gramoya del Puig	3,638
José Manuel Beltrán Castell y Josefa Ronchera Gardellat ...	123/1980	Urbanización Los Pinos	21,293
Jesús Manuel de Pinedo Ridruejo y Francisca Checa	47/1980	Urbanización Mont d'Aro	9,610
Jacques Marcel Pierre Bonnet y Jeume Enriette Frahier ...	111/1980	Urbanización Dalmau	3,733
Miguel Truyol Serra y Margarita Anglada	100/1980	Urbanización Can Sastre	11,770
Concepción Vila Corominas	99/1980	Urbanización Can Sastre	17,545
Esteban Gutiérrez Muñoz y Rosa Miquela Llinás	166/1977	Casa Vella	42,404
Rainer Pudor	141/1977	Urbanización Corróns	114,294
Jean Paul de los Ríos y Claudette Padovano	147/1977	Urbanización Dalmau	27,647
Franco Bottarel y Simone Pey Riquer	122/1977	Crota-Rocatell	28,700
René Alfred Clement Wilbert y Helena Pritkyma	98/1980	Urbanización Serramar	12,584
Hans Karl Birkicht y O Elsa Schneider	96/1980	La Bóvila	9,090
Werner Widmer y Frida Hirzer	83/1979	Urbanización Can Sastre	20,854
Etienne Lossourn y Maria Kalizzuk	55/1978	Sant Pol	39,164
José María Fernández Caballero	90/1978	Puig S'Agoita	110,588

SANTA CRISTINA DE ARO

Don Luis Soler Soler, Recaudador del Ayuntamiento de Santa Cristina de Aro,

Hago saber: Que en esta Recaudación se instruye expediente administrativo de apremio por débitos a la Hacienda municipal por el concepto de «Incremento sobre el valor de los terrenos (plusvalía)», por los importes y contra los deudores residentes en el extranjero que al final se relacionan.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99-5 del Reglamento General de Recaudación y Regla 55 de su Instrucción, se les requiere para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en los respectivos expedientes que se les siguen en esta Recaudación, advirtiéndoles que si transcurre dicho plazo sin comparecer por sí o por persona que les represente serán declarados en rebeldía y se continuará el procedimiento o ejecución, parándoles el perjuicio a que haya lugar y efectuándose las notificaciones en la forma dispuesta en el citado artículo.

Al propio tiempo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento General de Recaudación, el señor Alcalde de este Ayuntamiento dictó providencia de apremio en las certificaciones de descubierto que se citarán, declarando las deudas incursas en el recargo del 20 por 100 y disponiendo se proceda ejecutivamente contra los deudores, por lo que se les requiere de pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias en el

plazo de veinticuatro horas, procediéndose, en caso contrario, al embargo de sus bienes; de no hallarse conformes con la providencia de apremio dictada por el señor Alcalde, podrán presentar recurso de reposición en el plazo de ocho hábiles, ante la citada Alcaldía, o reclamación económica - administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda de Gerona, contados ambos plazos a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con la advertencia de que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del citado Reglamento.

Nombre del deudor	Número certificación	Importe principal
Robert Fernand Pierre Bussuttil y Elene Henriette Yieur	59/75	35.315
North, Aland G.	37/77	28.224
Servonet, Margerite	86/77	19.353
Goffette, Jean Baptiste y Boulard, M.	16/79	26.066
Borkovec, Milos y Norjovec, Elena	32/79	23.744
Van der Brock, Maria Cornelia	49/79	27.976
Bullock, Peter George	58/79	31.268

Santa Cristina de Aro, 5 de marzo de 1981.—El Recaudador.—2.879-C.

VIC

Edicto

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, del 26 de marzo de 1981, un Edicto, y padecido error en la transcripción del mismo, se publica el presente para su rectificación quedando la redacción definitiva del primer párrafo de la forma siguiente: «En la sesión celebrada el día 20 de febrero de 1981, fue aprobado por el Pleno Corporativo el pliego de condiciones cuyo objeto es la limpieza viaria; recogida, transporte y eliminación de basuras; e instalación y conservación de papeleras en la ciudad de Vic, y mediante edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de la Provincia de Barcelona» y tablero de anuncios del Ayuntamiento se somete a información pública durante el término de treinta días, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Bienes; y en el caso de que no se presenten reclamaciones, declarar abierto sin solución de continuidad el período de licitación, durante el plazo de un mes, durante los cuales los interesados podrán presentar las plicas correspondientes, computándose los plazos a partir de la última publicación de este edicto en el diario oficial del Estado o provincia ya mencionados».

Asimismo se significa que para el cómputo de plazos regirá la fecha de la primera publicación del Edicto, es decir, la del día 26 de marzo de 1981.

Vic, 31 de marzo de 1981.—El Alcalde, Ramón Montaña Salvans.—2.197-A.

BANCO DE ESPAÑA

PALENCIA

Relación de los bienes en presunción de abandono y que, de no ser reclamados, se entregarán al Tesoro, según dispone el Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y la Ley General Presupuestaria, número 11/1977, de 4 de enero.

Depósitos de valores: TR-24707, a nombre de doña María Concepción y doña María Teresa Jalón Rodríguez, de 8.000 pesetas; TR-21446, a nombre de doña Matilde, doña Concepción, doña Teresa, doña Elena y doña Amada Jalón Rodríguez, de 15.000 pesetas; TR-21457, a nombre de doña Matilde, doña Concepción, doña Teresa, doña Elena y doña Amada Jalón Rodríguez, de 15.000 pesetas; TR-27385, a nombre de doña Sira Ramos Petano (viuda), de 9.000 pesetas.

Cuentas corrientes en efectivo: Titulares y saldos: Doña Matilde, doña Concepción, doña Teresa, doña Elena y doña Amada Jalón Rodríguez, 17.949,84 pesetas, y doña Sira Ramos Petano, 5.628,28 pesetas.

Depósitos en efectivo: Número 10.210, a nombre de doña Irene Álvarez de Miranda y Valderrábano, de 12.409,23 pesetas.

Palencia, 31 de marzo de 1981.—El Interventor, José María Campo Nieto.—Visto bueno: El Director, Julio José de Carlos Arruego.—1.776-8.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de Caja de la emisión de 9 de junio de 1980, que el próximo día 24 de abril tendrá lugar, en primera convocatoria y en el domicilio social de este Banco Industrial de Bilbao, calle Gardoqui, número 1, octava planta, de Bilbao, la Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, a las once horas, con el siguiente orden del día:

— Ratificación del nombramiento de Comisario y sustituto y aprobación de la gestión realizada.

— Aprobación del Reglamento del Sindicato en las condiciones expresadas en la escritura de emisión.

— Nombramiento de Secretario.

Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniera el quórum necesario, la Asamblea se reunirá, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo a idéntica hora y lugar y con el mismo orden del día.

Para hacer uso del derecho de asistencia será preciso acreditar la posesión de los bonos de Caja con cinco días de anticipación a la fecha de la convocatoria, sirviendo de justificante el resguardo de depósito en un establecimiento bancario, entregándose la correspondiente tarjeta para poder concurrir a la Asamblea personalmente o representados, en cualquier sucursal del «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», contra presentación del indicado justificante.

Bilbao, 31 de marzo de 1981.—Banco Industrial de Bilbao.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.747-4.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de Caja de la emisión de 5 de noviembre de 1980, ampliada por escritura de 29 de enero de 1981, que el próximo día 24 de abril tendrá lugar, en primera convocatoria y en el domicilio social de este Banco Industrial de Bilbao, calle Gardoqui, número 1, octava planta, de Bilbao, la Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

— Ratificación del nombramiento de Comisario y sustituto y aprobación de la gestión realizada, incluida la ampliación del importe de la emisión.

— Aprobación del Reglamento del Sindicato en las condiciones expresadas en la escritura de emisión.

— Nombramiento de Secretario.

Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniera el quórum necesario, la Asamblea se reunirá, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo a idéntica hora y lugar y con el mismo orden del día.

Para hacer uso del derecho de asistencia será preciso acreditar la posesión de los bonos de Caja con cinco días de anticipación a la fecha de la convocatoria, sirviendo de justificante el resguardo de depósito en un establecimiento bancario, entregándose la correspondiente tarjeta para poder concurrir a la Asamblea personalmente o representados, en cualquier sucursal del «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», contra presentación del indicado justificante.

Bilbao, 31 de marzo de 1981.—Banco Industrial de Bilbao.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.748-4.

FRIGORIFICOS BERBES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le son propias, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 1981, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en avenida de Orillamar, número 99, el día 28 de abril de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en igual hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Unico.—Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración del día 23 de marzo de 1981 de acogerse a los beneficios de la Ley de 28 de julio de 1922, conforme exige el artículo 2.º, apartado quinto, de dicha Ley.

Vigo, 1 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—1.777-5.

HUARTE Y CIA., S. A.

Reparto de dividendo a cuenta de beneficios del año 1980

Habiendo observado un error en la inserción del anuncio correspondiente al pago del dividendo a cuenta de los beneficios del año 1980, se hace saber que las cantidades especificadas son pesetas en vez de porcentajes.

Barcelona, 1 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.784-8.

BANCA JOVER, S. A.

BARCELONA

Vía Layetana, número 64

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Banca Jover, S. A.», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de mayo próximo, a las trece treinta horas, en pasaje de Gracia, número 103, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1980.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Ratificar, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-ley 1848/1980, de 5 de septiembre, la permanencia de la situación de cotización oficial de las acciones de «Banca Jover, S. A.».

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

6.º Aprobación del acta de la sesión.

El acuerdo de convocatoria de esta Junta general ha sido adoptado con cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto de 5 de agosto de 1977.

Tendrán derecho a concurrir o hacerse representar por otro accionista en la Junta todos los señores accionistas la propiedad de cuyas acciones figure inscrita con cinco días de antelación por lo menos a la fecha en que ha de celebrarse.

Barcelona, 25 de marzo de 1981.—Por acuerdo del Consejo de Administración: Fausto Alvarez Muñoz, Consejero-Secretario.—1.608-16.

AMILCO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en la «avenida de Fuentemar, número 8, polígono industrial de Coslada (Madrid) el día 27 de abril del año en curso, a las diez horas en primera convocatoria, y si procediere, el inmediato día 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio 1980 y resolver sobre sus resultados.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Asuntos de trámite.

4.º Ruegos y preguntas.

Coslada, 30 de marzo de 1981.—El Director Gerente, Fernando Lillo.—3.196-C.

DISTRIBUIDORA DE CARNES VIGUESA, S. A.

(DICARVI)

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social de esta Empresa, en la ciudad de Vigo (avenida de Castrelos, número 113) el día 29 de abril del corriente año 1981, a las seis de la tarde en primera convocatoria, o, si procediere, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio de 1980.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Vigo, 24 de marzo de 1981.—3.199-C.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPSA)

Enajenación chatarra en factoría aeroportuaria de Barajas

Detalles y condiciones sobre la misma en la central de esta Compañía, Sección de Información, planta 1.ª (Capitán Haya, número 41, Madrid-20), y en factoría de Barajas.

Admisión de ofertas hasta el 30 abril de 1981.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de marzo de 1981.—El Consejero-Secretario general.—1.611-5.

INVERSION BURSATIL ANDALUZA, S. A.
(INBUASA)

Número Registro Especial 439
Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	24.220.180,73	Capital	400.000.000,00
Cartera de valores	337.358.752,20	Acreedores	10.331.548,52
Deudores	1.063.163,52	Resultado del ejercicio	12.450.544,42
Inmovilizado	3.208.922,00		
Resultados ejercicios anteriores	56.929.074,49		
	422.782.092,94		422.782.092,94
Cuentas de orden	324.828.600,00	Cuentas de orden	324.828.600,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de valores	3.589.365,54	Beneficio venta valores	382.928,83
Amortización inmovilizado	673.514,00	Cupones y dividendos	25.543.524,89
Intereses bancarios	18.162,80	Primas asistencia Juntas	180.583,42
Otros gastos	9.377.450,37		
Resultado del ejercicio	12.450.544,42		
	26.107.036,93		26.107.036,93

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valor efectivo
Extractivas	522.600	215.848	313.580
Alimentación, bebidas y tabaco	27.199.500	28.431.108	28.498.490
Papel y artes gráficas	8.950.000	12.409.225	2.710.500
Petróleo - CEPESA	15.000.000	40.237.997	12.882.000
Químicas	5.325.000	5.159.882	6.934.000
Metálicas básicas	11.251.000	10.415.120	10.088.830
Automóviles y maquinaria agrícola	25.000.000	17.115.303	20.500.000
Construtoras	8.000.000	8.645.001	8.580.000
Inmobiliarias y otras Constructoras	2.453.500	3.780.542	1.065.830
Electricidad - FENOSA	50.000.000	24.988.128	25.638.000
Electricidad - Iberduero	38.575.000	33.813.514	22.405.470
Telecomunicación - Cía. Telefónica	68.583.500	51.508.382	43.213.905
Servicios comerciales	6.203.500	13.645.059	1.364.770
Bancos	5.000.000	13.654.518	14.000.000
Sociedades de inversión mobiliaria	28.755.000	45.241.125	32.805.080
No cotizadas - Raimundo Fernández Villaverde	30.000.000	30.000.000	30.000.000
	324.828.600	337.358.752	258.978.535

Madrid, 25 de marzo de 1981.—3.078-C.

FINANCIERA VILLABOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de abril, a las nueve horas, en primera convocatoria, en los locales de la Sociedad, General Rodrigo, número 1, Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobar la gestión del Administrador único.
- 2.º Aprobar la Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si reunida la Junta en primera convocatoria no existiese el quórum legal necesario, se reunirá en segunda el día 30 siguiente a la misma hora y lugar indicados para la primera.

Madrid, 30 de marzo de 1981.—El Administrador único.—3.211-C.

MONTAFIL, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social el día 29 de abril de 1981, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y lugar, para decidir el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de la Memoria, ba-

lance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1980.

- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980-81.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, por poder, Miguel Serrats Brunet.—3.221-C.

ASENTADORES REUNIDOS PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA PESQUERA Y SUS DERIVADOS, S. A.

(ARFIPSA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 27 de abril (lunes), a las diecisiete horas, en los locales sociales de la Empresa, calle de Arganzuela, número 31 (salón de actos del Consejo), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios de dicho ejercicio, acordándose la fecha en que se empezará a pagar el dividendo.
- 3.º Renovación de cargos Consejeros.
- 4.º Nombrar los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1981, y los Interventores de actas y sus suplentes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Nota.—Si no se reuniesen las asistencias de accionistas y acciones necesarios, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de abril (martes), a la misma hora y lugar.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—3.214-C.

PEM VIVOMIR, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social el día 29 de abril, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y lugar, para decidir el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1980.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980-81.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, P. D., Miguel Serrats Brunet.—3.220-C.

COMPANIA DE REPRESENTACIONES EXTRANJERAS, S. A.

(CORESA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social el día 29 de abril de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día a la misma hora y lugar, para decidir el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1980.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980-81.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, P. D., Miguel Serrats.—3.222-C.

CASAMON, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social el día 29 de abril de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día a la misma hora y lugar, para decidir el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1980.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980-81.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, P. D., Miguel Serrats.—3.223-C.

CENTRISA

(«Central de Inversiones Mobiliarias, Sociedad Anónima»)

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 1981, a las dieciséis horas, en Madrid, calle Velázquez, número 18, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda

convocatoria, para el día 28 de abril de 1981, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de la Cartera referida al 31 de diciembre de 1980.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

3.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1981.

5.º Designación de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1981.

6.º Dimisión y nombramientos de Consejeros.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 26 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.589-8.

PESIVER, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1981, a las diez horas, en Madrid, calle Velázquez, número 16, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 30 de abril de 1981, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de la Cartera referida al 31 de diciembre de 1980.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

3.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1981.

5.º Designación de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1981.

6.º Dimisión y nombramiento de Consejero.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 26 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.590-8.

ESTUDIOS FINANCIEROS MONCAYO, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 1981, a las dieciocho horas, en Madrid, calle Velázquez, número 16, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 28 de abril de 1981, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de la Cartera referida al 31 de diciembre de 1980.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

3.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1981.

5.º Designación de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1981.

6.º Dimisión y nombramiento de Consejero.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 26 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.594-8.

INVERSORA MOBILIARIA ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1981, a las dieciséis horas, en Madrid, calle Velázquez, número 16, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 30 de abril de 1981, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de la Cartera referida al 31 de diciembre de 1980.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

3.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1981.

5.º Designación de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1981.

6.º Renovación estatutaria.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 26 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.593-8.

ESTUDIOS FINANCIEROS GUDAR, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1981, a las doce horas, en Madrid, calle Velázquez, número 16, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 30 de abril de 1981, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de la Cartera referida al 31 de diciembre de 1980.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

3.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1981.

5.º Designación de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1981.

6.º Dimisión y nombramiento de Consejero.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 26 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.592-8.

INVEBOLSA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 1981, a las diez horas, en Madrid, calle Velázquez, número 16, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 28 de abril de 1981, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de la Car-

tera referida al 31 de diciembre de 1980.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

3.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1981.

5.º Designación de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1981.

6.º Dimisión y nombramiento de Consejero.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 26 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.591-8.

CARTEVIA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 1981, a las doce horas, en Madrid, calle Velázquez, número 16, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 28 de abril de 1981, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de la Cartera referida al 31 de diciembre de 1980.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

3.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1981.

5.º Designación de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1981.

6.º Dimisión y nombramiento de Consejero.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 26 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.595-8.

PESQUERIA SAN CRISTOBAL, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público.

1. Que la Junta general de accionistas, en reunión celebrada en esta ciudad el día 1 de septiembre de 1979, con el carácter de universal, adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de disolver, liquidar y extinguir la Sociedad, acogiéndose para ello a la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden de 12 de junio de 1979 del Ministerio de Hacienda.

2. Que la propia Junta general de accionistas, en reunión celebrada igualmente en esta ciudad el día 22 de septiembre de 1979, asimismo con el carácter de universal, adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de aprobar el siguiente balance final de liquidación de la Sociedad.

Activo, inmuebles 39.960.000 pesetas.
Pasivo, accionistas (adjudicación inmuebles) 39.960.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 1981.—El Liquidador.—2.986-C.

COSOSA

En cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria, de fecha 13 de diciembre de 1977, acordó:

- 1.º Disolver la Sociedad.
2.º Aprobar el balance final, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	500
Pérdidas y Ganancias	499.500
Total	500.000
Pasivo:	
Capital social	500.000
Total	500.000

Madrid, 22 de marzo de 1981.—El Administrador general, Emilio Arias Fernández.—3.059-C.

URBANIZADORA ISLETA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 163 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público.

1. Que la Junta general de accionistas, en reunión celebrada en esta ciudad el día 1 de septiembre de 1979, con el carácter de universal, adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de disolver, liquidar y extinguir la Sociedad, acogiéndose para ello a la Ley 44/1978, de 8 de septiembre y Orden de 12 de junio de 1979 del Ministerio de Hacienda.

2. Que la propia Junta general de accionistas, en reunión celebrada igualmente en esta ciudad el día 22 de septiembre de 1979, asimismo con el carácter de universal, adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de aprobar el siguiente balance final de liquidación de la Sociedad.

Activo, inmuebles 376.000.000 de pesetas.
Pasivo, accionistas (adjudicación inmuebles) 376.000.000 de pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 1981.—El Liquidador.—2.987-C.

INMOBILIARIA RICHMON, S. A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de 30 de diciembre de 1978, acordó disolver la Sociedad y proceder a su liquidación, y que la de 6 de junio de 1979, aprobó el siguiente balance final de liquidación.

Activo, Caja 16.031.707 pesetas.
Crédito contingente, 19.800 pesetas.
Déficit liquidación 2.548.593 pesetas.
Total activo, 19.800.000 pesetas.
Pasivo-capital, 19.800.000 pesetas.

Madrid, 9 de marzo de 1981.—El Liquidador, Helios Barrera.—1.503-B.

PLAYA DE ESCALONA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 29 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de abril a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio del objeto social.
- 2.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Ruego y preguntas.

Madrid, 24 de marzo de 1981.—El Secretario.—2.925-C.

INDUSTRIAS LACTEAS DE TENERIFE, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y normas legales que la afectan, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 14 de mayo de 1981 a las dieciocho horas, en el edificio social de Santa Cruz de Tenerife, polígono industrial «Costa Sur», Ronda José Miguel Galván Bello, sin número, en primera convocatoria, o, si no se celebrara en primera, en segunda convocatoria, para el día 22 de mayo de 1981 a la misma hora y lugar anteriormente señalado.

Serán sometidos a deliberación y decisión de la Junta, informe sobre la Empresa y sus actividades, plan de actuación, modificación o cambio de la denominación social, ampliación de capital social y autorizaciones que procedan, cambio de domicilio social y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Los señores accionistas con derecho de asistencia a la misma, podrán hacerlo conforme determinan los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.935-C.

SOCIEDAD URBANIZADORA Y PROMOTORA DE EMPRESAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, San Agustín, número 2, de Madrid, el próximo día 26 de junio a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance al 31 de diciembre de 1980 y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Modificaciones en la composición del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de marzo de 1981.—El Presidente, Eugenio Sánchez-Ramade Villegas.—2.957-C.

CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 6 de mayo de 1981, a las doce horas en las oficinas de la Sociedad, Conde de Peñalver, número 38, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan, en relación con el siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y Cuentas del ejercicio social de 1980.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Propuesta sobre distribución de resultados.

4.º Reección de los miembros del Consejo a quienes corresponda cesar por precepto estatutario.

5.º Designación de censores de Cuentas para el ejercicio de 1981.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas, deberán tener constituidos los depósitos de las acciones en las oficinas de la Sociedad, o en un

establecimiento bancario, cinco días antes por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 23 de marzo de 1981.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Robert André Debut.—2.950-C.

ALCONSA, S. A.

La Sociedad «Alconsa, S. A.», a partir del 15 de abril de 1981, cambiará su domicilio social a Miraflores de la Sierra (Madrid), calle del Río, número 10.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—Julian Jiménez González.—3.006-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Emisión septiembre de 1980

No habiéndose reunido en primera convocatoria la mayoría reglamentariamente prevista, se convoca nuevamente a los señores poseedores de obligaciones «Emisión septiembre de 1980», según escritura pública autorizada por el Notario don Antonio Beaus Codes el 6 de agosto de 1980, al objeto de celebrar la Asamblea general de obligacionistas que determina el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Dicha Asamblea deberá aprobar o censurar la gestión del Comisario, confirmarle en el cargo o designar la persona que ha de sustituirle y establecer el Reglamento interno del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido.

La citada Asamblea, en segunda convocatoria, tendrá lugar el próximo día 29 de abril, en el domicilio social, calle Balmes, 36, a las diez horas.

Para asistir a la Asamblea será indispensable depositar los correspondientes títulos con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad o en cualquiera de los establecimientos bancarios de Banca Más-Sardá y Banco de Santander.

Barcelona, 25 de marzo de 1981.—El Comisario, Saturnino Anfosso Borrell.—3.019-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de marzo, títulos premiados

R-382 R-296 D-496 U-108 V-893
Q-396 D-996 R-607 T-004 M-393

Madrid, 25 de marzo de 1981.—3.020-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, SOCIEDAD ANONIMA

Pago del cupón de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, que a partir del día 10 de abril del presente año, y en los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Bilbao, Urquijo, Central y Vizcaya, se pagará el importe líquido semestral correspondiente al cupón número 15 de la emisión del año 1973, de 375 pesetas.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Consejero Secretario del Consejo.—2.996-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de cupón de obligaciones emisión año de 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, que a partir del día 8 de abril del año en curso, y en los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Central, Bilbao, Urquijo y Vizcaya, se pagará el importe líquido semestral correspondiente al cupón número 35 de un total de 31,25 pesetas.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Consejero Secretario del Consejo.—2.997-C.

CLUB INTERNACIONAL DE PROPIETARIOS

(CLIPSA)

En liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 150 y 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, reguladora del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdos adoptados en las Juntas generales extraordinarias de accionistas de esta Compañía, celebradas los días 10 de septiembre de 1977 y 1 de diciembre de 1980, ha quedado disuelta y totalmente liquidada esta Sociedad, siendo el balance final el siguiente:

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material:			Financiación básica:		
Arenal	21.236.531,75		Capital social	30.000.000,00	
Valencia, 494-498	8.390.990,82		Cuenta regularización, Ley 50/1977	218.715,00	
Apartamentos Betren-Tresens	16.848.146,85	48.475.569,22	Reservas legales	1.138.624,00	
			Reservas voluntarias	4.838.528,00	
			Remanente	5.019,08	
Inversiones financieras:					36.301.486,06
Acciones sin cotización oficial	500.000,00	500.000,00	Préstamos y créditos recibidos:		
Deudores diversos	2.872.879,85	2.872.879,85	Caja de Pensiones Vejez y Ahorros	2.780.783,64	
Pérdidas y ganancias	9.231.941,30	9.231.941,30	Acreeedores diversos	2.780.763,64	19.998.140,87
Total Activo	59.080.390,37	59.080.390,37	Total Pasivo	59.080.390,37	

Madrid, 2 de diciembre de 1980.—El Liquidador, José Luis Vich Casas.—3.095-C.

PANIFICADORA DE LA SIERRA, S. A. (PANSIESA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Panificadora de la Sierra, S. A.» (PANSIESA), en su reunión del día 4 de febrero de 1981, acordó la convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas, con arreglo al orden del día que más abajo se detalla.

En consecuencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y 15 y siguientes de los Estatutos de la Sociedad de PANSIESA, se convoca a los accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Oro, sin número, polígono industrial Sur, Colmenar Viejo (Madrid), el día 5 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 6, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su consideración los puntos del siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital social por 7.300.000 pesetas con la consiguiente reforma estatutaria que ello implica.
- 2.º Información a los accionistas sobre la marcha de la Sociedad.
- 3.º Propuesta de adopción por el Consejo de Administración de las modalidades de pago de los productos de la Sociedad, con aplicación de las medidas disciplinarias procedentes en cada caso.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta general extraordinaria.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Colmenar Viejo, 25 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Jiménez Fernández.—3.033-C.

INMOBILIARIA MARTINEZ ALVAREZ, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Urja, 13, Oviedo, el día 6 del próximo mes de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 7, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance, Memoria y ges-

ción del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.

- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Oviedo, 16 de marzo de 1981.—951-D.

PROLACTAL, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad «Prolactal, S. A.», en el domicilio social, Marqués del Riscal, 11, para el próximo día 5 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el 6 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2) Cese de un Consejero.
- 3) Rescisión del contrato de Sociedad respecto al socio moroso, con la consiguiente reducción de capital.
- 4) Ampliación del capital social.
- 5) Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de marzo de 1981.—Dr. Guillermo Frühbeck, Secretario del Consejo de Administración.—3.024-C.

FINCAS BARRAGAN, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 150 y 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, reguladora del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, de 1 de abril de 1980, ha quedado disuelta y totalmente liquidada esta Sociedad, siendo el balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	445.000
Gastos de constitución	35.000
Previsión impuestos y gastos liquidación	20.000
Total	500.000
Pasivo:	
Capital social	500.000
Total	500.000

Barcelona, 23 de febrero de 1981.—El Liquidador, José Barragán.—3.094-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Amortización de obligaciones Emisión 1962

En el sorteo celebrado el día 1 del corriente mes ante Notario, en Madrid, para la amortización ordinaria de 6.000 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Numeración de las obligaciones

501 al 600	85.601 al 85.700
2.501 2.600	86.101 86.200
5.301 5.400	88.601 88.700
14.201 14.300	90.901 91.000
15.201 15.300	93.201 93.300
16.701 16.800	93.701 93.800
19.201 19.300	103.401 103.500
24.301 24.400	104.201 104.300
24.801 24.900	106.601 106.700
29.301 29.400	113.301 113.400
38.701 38.800	117.801 117.900
39.001 39.100	124.301 124.400
42.401 42.500	130.201 130.300
43.901 44.000	133.701 133.800
45.101 45.200	137.401 137.500
45.401 45.500	140.701 140.800
50.101 50.200	144.301 144.400
54.301 54.400	152.901 153.000
55.201 55.300	156.201 156.300
64.001 64.100	159.201 159.300
67.701 67.800	166.101 166.200
68.101 68.200	166.401 166.500
68.301 68.400	167.401 167.500
72.301 72.400	168.801 168.900
73.901 74.000	172.201 172.300
77.901 78.000	177.801 177.900
79.901 80.000	190.901 191.000
80.401 80.500	191.801 191.900
82.701 82.800	191.901 192.000
84.801 84.900	198.201 198.300

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe a la par, a partir de 1 de abril próximo, en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 23 de marzo de 1981.—3.081-C.

A. VEGA DE SEOANE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria a las doce horas y media del día 23 de junio del corriente año, en el edificio del Círculo Mercantil e Industrial Guipuzcoano, calle Oquendo,

número 2, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del año de 1980.
- 2.º Nombramiento o reelección de los señores accionistas censores de cuentas para 1981.
- 3.º Informe de los censores de cuentas de 1980.
- 4.º Elección o reelección de señores Consejeros que corresponde cesar con arreglo al artículo 25 de los Estatutos Sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

De no celebrarse la misma en la fecha indicada, se procederá a la segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde.
San Sebastián, 12 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—995-D.

COMERCIAL DORA, S. A.

BLANES (GERONA)

Paseo Generalísimo, 32

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de fecha 27 de diciembre de 1978 acordó la disolución de la Sociedad, lo cual se hace público, así como el balance final aprobado:

	Pesetas
Activo:	
Caja	183.182,19
Inmuebles	90.000,00
Total Activo	273.182,19
Pasivo:	
Capital	250.000,00
Resultados ejerc. anteriores	23.182,19
Total Pasivo	273.182,19

Blanes (Gerona) 23 de febrero de 1981.
El Apoderado.—3.151-C.

MAKALU, S. A.

Disuelta la Sociedad por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de 3 de septiembre de 1979, celebrada en el domicilio social, y a la que concurren presentes todos los accionistas de la Compañía, formado el balance de liquidación y determinada la cuota de Activo social, se aprobó por unanimidad en la Junta universal celebrada el día 17 de diciembre de 1979, publicándose dicho balance en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 186 y concordantes de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Edificios	48.000.000,00
Gastos de constitución	323.499,00
Deudores	1.900.000,00
Bancos	63.487,81
Total Activo	48.286.986,81
Pasivo:	
Capital	18.000.000,00
Regularización, Ley 50/1977, de 14 de noviembre	3.100.000,00
Actualización, Orden de 12 de junio de 1979	25.805.338,00
Remanente	144.573,79
Amortización acumulada del inmovilizado material	1.009.733,00
Pagos diferidos	14.720,00
Beneficio del ejercicio	212.622,02
Total Pasivo	48.286.986,81

Barcelona, 2 de marzo de 1981.—El Liquidador, Higinio Negra Valls.—3.154-C.

MANUFACTURA ESPAÑOLA DE PAPELES FOTOGRAFICOS, S. A.

Disuelta la Sociedad por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de 3 de septiembre de 1979, celebrada en el domicilio social y a la que concurren presentes todos los accionistas de la Compañía, formado el balance de liquidación y determinada la cuota de Activo social, se aprobó por unanimidad en la Junta universal celebrada el día 17 de diciembre de 1979, publicándose dicho balance en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 186 y concordantes de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	27.000.000,00
Edificios	13.568.785,00
Caja	17.973,02
Bancos	1.807.788,06
Gastos ampliación capital	32.517,00
Pérdida en 1979	4.481,00
Total Activo	42.431.504,08
Pasivo:	
Capital	6.000.000,00
Reserva legal, Ley de 17 de julio de 1951	406.256,95
Regularización, Decr.-ley 12/ 1973, de 30 de noviembre	9.225.002,50
Actualización, Orden de 12 de junio de 1979	23.739.859,00
Remanente	261.236,83
Acreedores	99.500,00
Amortización acumulada del inmovilizado material	2.699.649,00
Total Pasivo	42.431.504,08

Barcelona, 2 de marzo de 1981.—Un miembro de la Comisión Liquidadora, Higinio Negra Valls.—3.153-C.

LA CERCA, S. A.

Se convoca a los socios de «La Cerca, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social el día 29 de abril próximo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, al siguiente día, hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1980.
- 2.º Informe sobre la situación de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta por la Junta.

Las cuentas están expuestas en el domicilio social a disposición de los socios que deseen examinarlas.

Alcalá de Guadaíra, 30 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo.—3.231-C.

HOSTELERIA COLECTIVA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

La citada Sociedad convoca a sus accionistas para la celebración de su Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de abril, a las nueve horas, en el domicilio social de la Entidad, y en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día siguiente y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Aprobación de cuentas, balance y distribución de resultados del ejercicio de 1980.
- 3.º Aprobación del acta en la misma sesión.

Zaragoza, 31 de marzo de 1981.—El Administrador.—1.586-6.

GESTINOVA, S. A.

Sociedad Gestora de «Planinver»
Fondo de Inversión Mobiliaria

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación:

Certificados números: 37505, 44545, 52284, 61513, 69358, 53686, 55566, 64001, 71794, 84124, 71000, 52099, 83044, 89311, 95510, 93888, 94829, 95182, 12091, 98824, 84198, 60078 y 99358.

Si en el plazo de sesenta días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no apareciera reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de marzo de 1981.—El Director administrativo.—3.176-C.

ESTUDIOS Y EDICIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Trueba y Fernández, número 5, el día 27 de abril del año en curso, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, si procediere, el inmediato día 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de abril de 1981.—El Secretario, Fernando de Gortázar y Rotaache.—3.459-C.

LABORATORIOS ORIVE, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de abril de 1981, a las once horas, en el domicilio social (carretera de Soria, números 44 al 58, Logroño), y, en segunda convocatoria, en su caso, el día 28 de abril, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Unico.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Logroño, 2 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Orive Díaz.—3.448-C.

TELESQUIS PIRENAICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, paseo de Gracia, 45, 2.º 2.º, el próximo día 29 de abril de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con objeto de deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1980.
- 2.º Aplicación de resultados del expresado ejercicio.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el indicado ejercicio.
- 4.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 5.º Cambio de domicilio social.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de abril de 1981.—El Gerente, Ramón Cusco Tardfu.—3.422-C.

**COMISARIADO ESPAÑOL MARITIMO,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con la intervención del Letrado-Asesor del mismo, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, sito en la calle Pintor Juan Gris, número 4, de esta capital, el día 29 del corriente mes de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no poderse constituir válidamente la Junta, a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

I. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1980.

II. Aprobación de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración sobre distribución de beneficios.

III. Renovación estatutaria del Consejo de Administración y ratificación del nombramiento de un nuevo Consejero.

IV. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

V. Ruegos y preguntas.

VI. Aprobación por la propia Junta del acta de la reunión, con designación de dos Delegados de la misma para suscribirla.

Para asistir a la Junta o estar representados en la misma los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, previa presentación de sus acciones o certificado de depósito, durante un plazo que finalizará cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.460-C.

ADASTUR, S. A.

*Junta general ordinaria
de accionistas*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales y en el 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle Anastasio Herrero, número 9, el próximo día 11 de mayo de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria, y si no se alcanzara el quórum de asistencia previsto en la Ley tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la Memoria, correspondiente al ejercicio de 1980, y gestión de los Administradores.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para sancionar el ejercicio de 1981.

3.º Dimisión de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de los accionistas interventores que dentro del plazo legal cumplan esta función.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos, tendrán derecho a concurrir a la Junta todos los accionistas, por sí o en representación, que acrediten haber efectuado el depósito de sus acciones en la Caja social con cinco días de antelación a su celebración.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—3.457-C.

**NUEVOS RIEGOS
-EL PROGRESO-, S. A.**

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 25 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si no concurriese el suficiente número de accionistas o cuantía de capital, para el siguiente día, domingo 26, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Memoria de la gestión social de 1980.

3.º Cuentas del ejercicio de 1980, aplicación de resultados y acuerdos sobre reservas de libre disposición.

4.º Elección o reelección de los señores que cesan en sus respectivos cargos en el Consejo y en la censura de cuentas.

5.º Asuntos generales, con ruegos y preguntas.

Elche, 1 de marzo de 1981.—El Secretario general, Gabriel Ferré Navarro.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Sánchez Llebrés.—1.089-D.

SANATORIO JUANEDA, S. A.

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Se convoca para el día 29 de abril de 1981, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 30, en segunda, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Elección de un nuevo Consejo de Administración.

Palma de Mallorca, 1 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.452-C.

CERAMICAS GAYA, S. A.

CASTELLON DE LA PLANA

La Junta general de la Sociedad «Cerámicas Gaya, S. A.» acordó por unanimidad de sus socios proceder a la reducción de su capital por un importe de pesetas 145.000.000, equivalente al valor nominal de las acciones que se ha acordado amortizar, pertenecientes a «Cerámica Filippo Marazzi, S.p.A.».

Castellón, 2 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Gaya Soler.—3.481-C.

1.º 7-4-1981

RODAJES INTERNACIONALES, S. A.

(ROINSA)

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las veinte horas del día 28 de abril de 1981, en el domicilio de la Sociedad, calle de Cristóbal Bordiú, número 8, Madrid. En el supuesto de no reunir quórum suficiente, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar.

Los asuntos a tratar en la Junta son los comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Deliberación y acuerdo sobre propuesta de disolución y liquidación o suspensión de actividades, en su caso de la Sociedad.

2.º Facultar al Consejo de Administración para que formalice cuantas opera-

ciones sean necesarias, encaminadas a dar cumplimiento a lo que se acuerde en el punto anterior.

3.º Redacción del acta de la propia Junta. Lectura de la misma y aprobación, si procede.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.449-C.

RODAJES INTERNACIONALES, S. A.

(ROINSA)

*Junta general ordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 28 de abril de 1981, en el domicilio de la Sociedad, calle de Cristóbal Bordiú, número 8, Madrid. En el supuesto de no reunir quórum suficiente, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar.

Los asuntos a tratar en la Junta son los comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio 1980.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción del acta de la propia Junta. Lectura de la misma y aprobación, si procede.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.450-C.

**SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES,
SOCIEDAD ANONIMA**

(STISA)

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de socios de la Compañía mercantil «Servicios Técnicos Industriales, S. A.» (STISA), a celebrar, en primera convocatoria, el día 23 de abril de 1981, en el polígono de Landaben, calle C, sin número, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, día 24 de abril de 1981, en ambos casos a las dieciocho horas (seis de la tarde), con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Situación de la Empresa y acuerdos a adoptar para solucionar sus problemas.

Pamplona, 1 de abril de 1981.—El Consejero de Administración.—3.423-C.

EL PROGRESO INDUSTRIAL, S. A.

*Juntas ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el 12 de marzo de 1981, con intervención del Letrado asesor, acordó convocar a los señores accionistas para Junta general ordinaria y, a continuación, Junta general extraordinaria, en el domicilio social, calle Luis Montoto, número 112, Sevilla, el día 27 de abril de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el orden del día que se indica a continuación:

1. Para la Junta ordinaria:

1.1. Examen y aprobación, en su caso del Balance y Memoria Anual, correspondiente al ejercicio de 1980.

1.2. Acordar la aplicación de resultados, en vista de dicho balance, con arreglo a lo establecido en los Estatutos.

1.3. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

1.4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

1.5. Renovación del Consejo de Administración

1.6. Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

2. Para la Junta Extraordinaria:

2.1. Ampliación del capital social por incorporación del saldo de la cuenta de Regularización, Ley 50/1977, y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.2. Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

2.3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—José Merino, Secretario del Consejo.—1.774-13.

RIO TINTO MINERA, S. A.

SORTEO DE OBLIGACIONES

Quinto sorteo correspondiente a la emisión de obligaciones del 29 de abril de 1974

En el domicilio social de «Río Tinto Minera, S. A.», calle Zurbano, número 76, y en presencia del Notario de Madrid don José Antonio Torrente Secorún, se celebró el día 2 de abril de 1981, a las doce cuarenta horas, el 5.º sorteo para amortización de las obligaciones, emisión 29 de abril de 1974.

Como resultado de dicho sorteo, se reembolsarán 805 obligaciones de 50.000 pesetas cada una, serie A, números 2.170 al 2.774, ambos inclusive, y 340 obligaciones de 10.000 pesetas cada una, serie B, números 1.004 al 1.161, ambos inclusive, y del 1.410 al 1.591, ambos inclusive. El reembolso se hará efectivo el 29 de abril de 1981 por la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 6 de abril de 1981.—Francisco Gómez-Cano Gómez, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de «Río Tinto Minera, S. A.».—3.470-C.

RIO TINTO MINERA, S. A.

SORTEO DE OBLIGACIONES

Séptimo sorteo correspondiente a la emisión de obligaciones del 25 de abril de 1972

En el domicilio social de «Río Tinto Minera, S. A.», calle Zurbano, número 76, y en presencia del Notario de Madrid don José Antonio Torrente Secorún, se celebró el día 2 de abril de 1981, a las doce treinta horas, el 7.º sorteo para amortización de las obligaciones, emisión 25 de abril de 1972.

Como resultado de este sorteo, se reembolsará el lote número 11, formado por 7.693 obligaciones, números 76.922 al 84.614,

ambos inclusive. El reembolso se hará efectivo el 25 de abril de 1981 por la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 6 de abril de 1981.—Francisco Gómez-Cano Gómez, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de «Río Tinto Minera, S. A.».—3.471-C.

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DE CATALUÑA Y BALEARES

Convocatoria de la Asamblea general 7 de mayo de 1981

Cumplimentando el acuerdo del Consejo de Administración del día 2 de abril de 1981, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los vigentes Estatutos, se convoca sesión ordinaria de la Asamblea general de esta Caja, que se celebrará en el Museo de la Ciencia, Obra Cultural de esta Institución, calle Teodoro Roviralta, 55, Barcelona, el jueves día 7 de mayo próximo, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Acta de la sesión anterior.
2. Discurso del Presidente.
3. Informe del Director general.
4. Lectura del dictamen de la Comisión Revisora del Balance.
5. Informe estatutario de la Comisión de Control.
6. Nombramiento de Interventores y Escrutadores.
7. Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados, distribución de excedentes y gestión del Consejo de Administración.
8. Aprobación de la creación de obras benéfico-sociales, Memoria, estados financieros y presupuestos de la Obra Social y gestión y liquidación de los mismos.
9. Nombramientos del Consejo de Administración y de la Comisión Revisora del Balance.
10. Adscripción de nuevas oficinas a las áreas existentes (artículo 2, apartado 2, «in fine», del Reglamento Para la designación de miembros de los órganos de gobierno).
11. Ruegos y preguntas.

A partir del día 13 de abril del actual está a disposición de los señores Consejeros generales, en las oficinas de la Secretaría General y de las sucursales de Hospitalet de Llobregat, Badalona, Tarrasa, Sabadell, Castellar del Vallés, Manresa, Olesa de Montserrat, Sallent, Santa Coloma de Gramanet, Igualada, Capellades, Granollers, Caldas de Montbuy, La Garriga, San Celoni, Vilafranca del Penedés, San Sadurní de Noya, Vilanova i La Geltrú, Sitges, Mataró, Vilassar de Mar, Premiá de Mar, La Llagosta, Masnou, Martorell, Torelló, San Adrián del Besós, San Felú de Llobregat, Esplugas de Llobregat, Sant Boi de Llobregat, Cornellá, Molins de Rey,

Sant Vicenç dels Horts, Mollet, Prat de Llobregat, San Cugat del Vallés, Rubí, Sardanyola, Berga, Vic, Centellas, Arenys de Mar, Calella, Maigrat de Mar, Cardona, Viladecans, Tarragona, Reus, Tortosa, La Cava, Cambrils, Valls, Montblanch, El Vendrell, Amposta, Alcanar, Mora de Ebro, Falset, Gandesa, Llérida, Mollerusa, Balaguer, Pons, Seo de Urgel, Viella, Borjas Blancas, Cervera, Solsona, Tárrega, Tremp, Pobla de Segur, Gerona, Figueras, La Bisbal, Torroella de Montgrí, Palamós, Palafrugell, Rosas, San Felú de Guixols, Cassa de la Selva, Puigcerdá, Blanes, Olot, Ripoll, San Juan de las Abadesas, Banyoles, Lloret de Mar, Santa Coloma de Farnés, Arbucias, Palma de Mallorca, Soler, Inca, Benisalem, La Puebla, Santa Margarita, Pollensa, Lluchmayor, Manacor, Felanitx, Artá, Ciudadeja, Mahón, Alayor, Ibiza, San Antonio Abad, Formentera y Madrid, los textos sometidos a aprobación y el informe de la Comisión Revisora del Balance, a los efectos de su examen y estudio previo.

Caso de no alcanzarse el quórum de asistencia necesario se reunirá en segunda convocatoria media hora más tarde, en el mismo lugar y fecha.

Barcelona, 10 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—El Presidente.—3.456-C.

CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA

Convocatoria de Asamblea general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Consejeros generales de esta Institución para celebrar Asamblea general el próximo día 8 de mayo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o en su caso, a las diecinueve horas del mismo día, en segunda convocatoria, en la sala de actos de la sede central de esta Entidad, plaza Antonio Maura, número 6, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Apertura del acto por el señor Presidente.
- 2.º Aprobación definitiva del Reglamento de Procedimiento para la elección de los Organos de Gobierno de la Caja, y ejecución de lo previsto en el mismo, especialmente en lo referente a la distribución de compromisarios por zonas.
- 3.º Informe del señor Director general.
- 4.º Informe de la Comisión Revisora de Balance y de la Comisión de Control.
- 5.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, distribución de excedentes del ejercicio de 1980 y Memoria y presupuesto de la obra benéfico-social para el ejercicio de 1981.
- 6.º Designación de la Comisión Revisora de Balance para el año 1981.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, abril de 1981.—El Consejo de Administración.—3.453-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 81 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas

Suscripción anual:

España 7.200,00 ptas
España Avión 8.400,00 ptas
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec de San Lúis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).